

EN LO PRINCIPAL: Solicita Concesión Eléctrica Definitiva para Línea de Transporte de energía eléctrica que se indica; **OTROSI:** Acompaña documentos que indica.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



Guillermo Tadeo Miranda Orchard, ingeniero civil electricista, cédula nacional de identidad N°11.822.084-6, en representación de la **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y del giro de Inversión y Rentista de Capitales Mobiliarios, Rol Único Tributario N° 76.360.516-7, ambos con domicilio en calle Presidente J. Batlle y Ordoñez N° 3784, comuna de Ñuñoa, Santiago, a la Excma. Señora Presidenta de la República, respetuosamente digo:

En conformidad con lo establecido con el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, publicado con fecha 05.02.2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley número 1 de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley 20.701 del Ministerio de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas publicada con fecha 14.10.2013, su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1998, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, vengo en solicitar a la Excelentísima Señora Presidenta de la República, se otorgue a mi representada **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.** una concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido, para establecer, en la **Región de Atacama**, provincia de **Copiapó**, comunas de **Copiapó y Tierra Amarilla**, una línea de transporte de energía eléctrica de **doble circuito en 500 kV**, denominada "**Línea de Transmisión 2x500 kV S/E Campos del Sol Sur – S/E Cardones**", en adelante El Proyecto.

El trazado de la citada línea aérea de categoría C, destinada al servicio de transporte de energía eléctrica, tendrá una longitud total de **78.934,42 m**, la cual se iniciará en el Marco de Línea (ML) de la Subestación Campos del Sol Sur (Coordenadas Este 411.959,59; Norte: 7.007.730,74 Datum WGS84 Huso 19H) y finalizará en el Punto de Conexión (VR) a la Subestación Cardones (Coordenadas Este 362.873,01; Norte: 6.958.693,25 Datum WGS84 Huso 19H). Se hace presente que ambas subestaciones no forman parte de la presente solicitud de concesión.

La longitud de la servidumbre eléctrica a solicitar más el atraveso sobre los bienes nacionales de uso público es de **78.779,29 m**, iniciándose en el punto **P.I.** (Coordenada Este 411.955,59; Norte: 7.007.634,76 Datum WGS84 Huso 19H) y finalizará en el punto **P.F.** (Coordenada Este 362.847,26; Norte: 6.958.746,42 Datum WGS84 Huso 19H). La longitud de la servidumbre eléctrica en predios particulares se extiende por **7.914,39 m**, el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por **253,54 m**, y la afectación por bienes fiscales se extiende por **70.611,36 m**. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que no se pide concesión eléctrica sobre los predios donde están ubicadas las Subestaciones.

Las características técnicas y el trazado de la línea y de la servidumbre eléctrica que se solicita, se señalan en el documento Memoria Explicativa de las Obras y en el Plano General de Obras número PGO-1, compuesto por 7 láminas.

En su recorrido, la línea “**Línea de Transmisión 2x500 kV S/E Campos del Sol Sur – S/E Cardones**”, afectará Bienes Particulares, Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y un Bien Fiscal. Respecto de los Bienes Particulares y del Bien Fiscal, se solicita imponer servidumbre eléctrica, todo ello de conformidad a los términos establecidos por la Ley General de Servicios Eléctricos. Se deja constancia que no se afectan Bienes Municipales. En el Anexo “Listado de Predios Afectados por la **Línea de Transmisión 2x500 kV S/E Campos del Sol Sur – S/E Cardones**” que se incluye en esta presentación, se indican los antecedentes de los Predios Particulares, Bienes Nacionales de Uso Público y el Bien Fiscal, que serán ocupados por el Proyecto y el número del Plano Especial de Servidumbre.

De acuerdo a lo señalado en la letra i) del art. 25 de la Ley General de Servicios Eléctricos, El Proyecto cruzará las siguientes líneas eléctricas y obras existentes:

Nº de Cruce	Nombre de la Línea y Obras Existentes	Nombre del Propietario	Nº de Plano
C1	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ200
C2	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ201
C3	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ202
C4	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ203
C5	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ205
C6	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ206
C7	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ207
C8	Línea de Transmisión Cardones - Carrera Pinto 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ208
C9	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ209
C10	Línea de Transmisión Cardones - Cerro Negro Norte 2x220 kV	Compañía Minera del Pacífico	DT2546-PJJ210
C11	Línea de media tensión 13,2 kV	Cosemar	DT2546-PJJ211
C12	Línea de Transmisión Cardones - Cerro Negro Norte 2x220 kV	Compañía Minera del Pacífico	DT2546-PJJ212

Nº de Cruce	Nombre de la Línea y Obras Existentes	Nombre del Propietario	Nº de Plano
C13	Línea de Transmisión Cardones - Carrera Pinto 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ213
C14	Línea de Fibra óptica	Movistar	DT2546-PJJ214
C15	Línea férrea	Ferronor	DT2546-PJJ215
C16	Línea de media tensión 13,2 kV	Emelat	DT2546-PJJ216
C17	Línea de media tensión 13,2 kV	Emelat	DT2546-PJJ217
C18	Línea de media tensión 13,2 kV	Emelat	DT2546-PJJ218
C19	Línea de media tensión 13,2 kV	Emelat	DT2546-PJJ219
C20	Línea de media tensión 13,2 kV	Emelat	DT2546-PJJ220
C21	Línea de media tensión 23 kV	Emelat	DT2546-PJJ221
C22	Línea de Transmisión Cardones - Cerro Negro Norte 2x220 kV	Compañía Minera del Pacífico	DT2546-PJJ222
C23	Línea de media tensión 13,2 kV	Entel S.A	DT2546-PJJ223
C24	Línea de Transmisión Cardones - Paipote 1x110 kV	Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	DT2546-PJJ224
C25	Línea de Transmisión Cardones - Carrera Pinto 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ225
C26	Acueducto	Minera Hierro Atacama	DT2546-PJJ226
C27	Línea de Transmisión Cardones - Paipote 1x110 kV	Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	DT2546-PJJ227
C28	Concentraducto	Minera Hierro Atacama	DT2546-PJJ228
C29	Línea de Transmisión Cardones - Carrera Pinto 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ229
C30	Línea de Transmisión Cardones - Cerro Negro Norte 2x220 kV	Compañía Minera del Pacífico	DT2546-PJJ230

Nº de Cruce	Nombre de la Línea y Obras Existentes	Nombre del Propietario	Nº de Plano
C31	Línea de Transmisión Cardones - Planta Magnetita 1x110 kV	Compañía de Acero del Pacífico	DT2546-PJJ231
C32	Línea de Transmisión Cardones - Cerro Negro Norte 2x220 kV	Compañía Minera del Pacífico	DT2546-PJJ232
C33	Línea de Transmisión Cardones - Carrera Pinto 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ233
C34	Línea de media tensión 23 kV	Emelat	DT2546-PJJ234
C35	Línea de Transmisión Cardones - Paipote 1x110 kV	Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	DT2546-PJJ235
C36	Línea de Transmisión Cardones - Copiapó 1x110 kV	Transnet	DT2546-PJJ236
C37	Línea de Fibra óptica	Movistar	DT2546-PJJ237
C38	Línea de Transmisión Cardones - Travesía 1x110 kV	Compañía Minera Candelaria	DT2546-PJJ238
C39	Línea de Transmisión Central Cenizas - Cardones 1x110 kV	Eléctrica Cenizas	DT2546-PJJ239
C40	Línea de Fibra óptica	Movistar	DT2546-PJJ240
C41	Línea de Transmisión Cardones - Maitencillo 1x220 kV	Transelec S.A.	DT2546-PJJ241

El presupuesto total de las obras asciende a la suma de **\$ 32.511.562.438.- pesos**. La fecha del presupuesto es de fecha 7 de abril del año 2016. El detalle del presupuesto se indicará en la Memoria Explicativa de las Obras.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 letra j) y artículo 31, ambos de la Ley General de Servicios Eléctricos, la concesión que se solicita es por plazo indefinido.

Los trabajos se iniciarán inmediatamente después de transcurrido 1 mes de la reducción a escritura pública del decreto que otorga la concesión eléctrica. Las obras del proyecto tendrán una duración de 26 meses. Los plazos para su terminación por etapas y secciones serán los siguientes:

PROGRAMA DE EJECUCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2X500 KV S/E CAMPOS DEL SOL SUR - S/E CARDONES																												
Ítem	Actividad	Duración meses	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	Mes 25	Mes 26
	Línea de Transmisión 2x500 KV S/E Campos del Sol Sur - S/E Cardones	26																										
1	Proceso de licitación	8																										
2	Adquisición de suministros	8																										
3	Campaneros e instalación de línea	3																										
4	Construcción, montaje	16																										
5	Pruebas y Puesta en marcha	2																										
6	Administración Local	17																										

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA solicita que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias antes citadas, se sirva otorgar a **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.**, concesión eléctrica definitiva para establecer la línea de transporte de energía eléctrica “Línea de Transmisión 2x500 kV S/E Campos del Sol Sur – S/E Cardones”.

OTROSÍ: Sírvase Excm. Señora Presidenta tener por acompañados, en duplicado y en copia digital, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

1. Memoria Explicativa de las Obras.
2. Planos Especiales de Servidumbre de los predios afectados.
3. Plano General de las Obras.
4. Planos de Cruces
5. Copia legalizada de la licencia del instalador eléctrico autorizado que firma los planos.
6. Copia de los antecedentes sociales de **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.**, que incluyen:
 - i. Copia autorizada del RUT de la sociedad
 - ii. Copia legalizada de la escritura de constitución de la **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.** de fecha 27 de diciembre del año 2013, suscrita ante el Notario Público doña Andrea Schueftan Jeres, Suplente del Notario Público Titular, don Juan Eugenio del Real Armas, Titular de la Primera Notaría de Ñuñoa, Repertorio N° 2.123/2013; Certificado con Vigencia emitido por el Registro de Comercio de Santiago con fecha 6 de noviembre del año 2015 y Copia de Inscripción del Registro de Comercio De Santiago, de fecha 12 de noviembre del año 2015.
 - iii. Rectificación de la constitución de la sociedad por parte del Notario Suplente de la Primera Notaría de Ñuñoa, don Fernando Elías Villarroel Gonzalez, la cual dice relación a lo siguiente: donde decía “Sociedad por Acciones” se cambió a “Sociedad Anónima”.

- iv. Copia autorizada de la correspondiente protocolización de los extractos, publicaciones e inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces respectivo de dicha modificación.
 - v. Copia autorizada de la cédula de identidad y documentos que acredita la personería para representar a **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.** de don Guillermo Tadeo Miranda Orchard; que consta en escritura de la Reducción de Acta de Primera Sesión Extraordinaria de Directores, de fecha 07 de enero del año 2014, Repertorio N° 31/2014, suscrita ante el Notario Público doña Andrea Schueftan Jeres, Suplente del Notario Público Titular, don Juan Eugenio del Real Armas, Titular de la Primera Notaria de Ñuñoa; Certificado de vigencia del poder emitido por el Registro de Comercio de Santiago de fecha 6 de noviembre del año 2015, y Copia de Inscripción con Vigencia emitido por el Registro de Comercio de Santiago, con fecha 11 de noviembre del año 2015.
 - vi. Poder Especial otorgado a don Sebastián Bahamonde Rebolledo, para representar en el procedimiento administrativo concesional a **Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.**
7. Anexo "Listado de Predios afectados por la Línea de Transmisión 2x500 kV S/E Campos del Sol Sur – S/E Cardones"



Guillermo Tadeo Miranda Orchard
P.p. ~~Sociedad de Transmisión Campos del Sol S.A.~~

IDENTIFICADOR	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° DE PLANO
1	Fisco de Chile	Resto de los terrenos que comprenden el Departamento de Copiapó	Atacama	Copiapó	Copiapó	527 vta.	500	1964	Copiapó	70.611,36	4.340.471,98	01 (COMPUUESTO DE UNA LAMINA BASE Y DE 13 LAMINAS)
2	Bien Nacional de Uso Público	Ruta C-335	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	9,86	-	N/A
3	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	Terrenos que forman la Faja de Via entre CARRERA PINTO, kilómetro novecientos setenta y uno coma cuatrocientos cuarenta y LLAMPOS, kilómetro novecientos cincuenta y tres coma doscientos diez	Atacama	Copiapó	Copiapó	585 vta.	566	1991	Copiapó	54,87	3.638,67	03
4	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	Terrenos que forman la Faja de Via entre LLAMPOS, kilómetro novecientos cincuenta y dos coma novecientos y JUAN GODOY, kilómetro novecientos treinta y dos coma trescientos treinta	Atacama	Copiapó	Copiapó	586 vta.	567	1991	Copiapó	205,86	11.005,30	04
5	Bien Nacional de Uso Público	Ruta C-17	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	22,88	-	N/A
6	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 31-CH	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	26,34	-	N/A
7	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	Terrenos que forman la Faja de Via entre Paipote y Juan Godoy	Atacama	Copiapó	Copiapó	580 vta.	561	1991	Copiapó	43,08	2.152,62	07
8	Bien Nacional de Uso Público	Ruta C-371	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	17,15	-	N/A
9	MAXAM CHILE S.A.	Inmueble ubicado en el Sector Sierra Bandurrias	Atacama	Copiapó	Copiapó	7183	2580	2006	Copiapó	511,43	46.029,83	09
10	SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZAN	LOTE NUMERO DOS	Atacama	Copiapó	Copiapó	1407	586	2006	Copiapó	105,63	4.735,13	10
11	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.	Inmueble Ubicado en lugar denominado quebrada Paipote, Sector Teresita	Atacama	Copiapó	Copiapó	1627	1585	1997	Copiapó	898,86	54.407,60	11
12	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.	Inmueble ubicado en el lugar denominado "Quebrada Paipote" de la Sierra Ladrido	Atacama	Copiapó	Copiapó	68 vta.	65	2007	Copiapó	184,12	9.916,58	12
13	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	Resto del inmueble situado en el lugar denominado "Fundición Paipote"	Atacama	Copiapó	Copiapó	685	1076	1993	Copiapó	1.472,97	92.676,00	13
14	INMOBILIARIA SAGARO SPA	Lote 10 del Lote Fundo La Florida VII Etapa, ubicado en el Sector Resto Fundos	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	5228	2372	2014	Copiapó	7,31	4.883,07	14

Verifica en el 2020 = 100% de 2605,7040

IDENTIFICADOR	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° DE PLANO
		Florida y Venecia										
15 /	INMOBILIARIA VELEQUIS SPA	LOTE NUEVE DEL FUNDO LA FLORIDA SÉPTIMA ETAPA	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	1693	1454	2015	Copiapó	313,18	34.212,16	15
16 /	INMOBILIARIA AMARILLO TERRA SPA	LOTE SIETE DEL FUNDO LA FLORIDA SÉPTIMA ETAPA	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	1692	1453	2015	Copiapó	2,05	6.004,50	16
17 /	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y ADMINISTRADORA DE RECINTOS DEPORTIVOS Y DE EVENTOS SATURNO LIMITADA.	LOTE OCHO DEL FUNDO LA FLORIDA SÉPTIMA ETAPA	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	1696	1457	2015	Copiapó	0	5.731,22	17
18 /	SOCIEDAD DE DISEÑO CONSTRUCCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES Y CAMPOS DEPORTIVOS GEOGREEN LIMITADA	LOTE SEIS DEL FUNDO LA FLORIDA SÉPTIMA ETAPA	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	1697	1458	2015	Copiapó	285,98	26.578,43	18
19 /	SERVICIOS E INVERSIONES SANTA NORMA S.A.	Lote Caballos Dos	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	254vta.	179	2010	Copiapó	8,39	629,38	19
20 /	INMOBILIARIA EMPRENDE TRES SPA	LOTE UNO DEL FUNDO LA FLORIDA SÉPTIMA ETAPA	Atacama	Copiapó	Copiapó	1691	1452	2015	Copiapó	578,18	25.424,36	20
21 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO seis	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	512	386	2015	Copiapó	18,80	1.272,83	21
22 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO cinco	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	511	385	2015	Copiapó	0	1.369,50	22
23 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO cuatro	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	510	384	2015	Copiapó	0	1.213,10	23
24 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO tres	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	509	383	2015	Copiapó	0	1.104,92	24
25 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO dos	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	508	382	2015	Copiapó	0	963,68	25
26 /	SOCIEDAD ANÓNIMA CEMENTERIO PARQUE DE COPIAPO	SITIO uno	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	507	381	2015	Copiapó	0	1.643,80	26

IDENTIFICADOR	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° DE PLANO
27 ✓	Bien Nacional de Uso Público	Ruta C-35	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	-	-	-	-	28,58	-	N/A ✓
28 ✓	Luis Ramón Escribá Zuleta	Propiedad ubicada en el Sector "La Florida S/N°	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	3690	2032	2013	Copiapó	0	129,01	28 ✓
29 ✓	Bien Nacional de Uso Público	Rio Copiapó	Atacama	Copiapó	Copiapó - Tierra Amarilla	-	-	-	-	53,44	-	N/A ✓
30 ✓	INMOBILIARIA DOÑA INÉS LIMITADA, INMOBILIARIA DOÑA CATALINA LIMITADA E INMOBILIARIA EL JARDIN LIMITADA	Bien raíz denominado "Viñita Vallejo" o "Viñita Blanca"	Atacama	Copiapó	Copiapó	2151 vta./ 2146/ 1071	2102/ 694/ 1055	2007/ 2011/ 2007	Copiapó	48,66	2.284,04	30 ✓
31 ✓	COMPANÍA CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO	Inmueble situado en el lugar denominado SIERRA GRANATE	Atacama	Copiapó	Tierra Amarilla	865 vta	1332	1993	Copiapó	775,35	32.171,10	31 ✓
32 ✓	Felipe Gonzalo Matta Berger	Terreno ubicado en el lugar denominado Sierra Granate	Atacama	Copiapó	Copiapó	549 vta.	437	1984	Copiapó	489,40	48.438,60	32 ✓
33 ✓	Bien Nacional de Uso Público	Ruta C-391	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	71,33	-	N/A ✓
34 ✓	SOCIEDAD DE INVERSIONES MASMART LIMITADA	Lote MM-B	Atacama	Copiapó	Copiapó	1890 vta.	1054	2012	Copiapó	1.721,12	107.545,95	34 ✓
35 ✓	EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.	Inmueble situado en el Sector Cuesta Cardones	Atacama	Copiapó	Copiapó	4891 vta.	2183	2000	Copiapó	189,15	7.339,31	35 ✓
36 ✓	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5	Atacama	Copiapó	Copiapó	-	-	-	-	23,96	-	N/A